

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2021

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Atención: Dra. Susana Hidvegi Arango
Delegada para Procedimientos de Insolvencia

Bogotá D.C.

E. S. D.

Referencia: Computec Outsourcing S.A.S. (en adelante “**Computec**” o la “**Compañía**”)

Expediente: 77412

Asunto: Informe trimestral - Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016.

Nicolás Alfonso Tirado Tirado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado especial de la Sociedad, conforme al poder que obra en el expediente, me remito a la Delegatura para Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades con el fin de dar cumplimiento al deber legal establecido en el numeral 5 del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006, dentro del plazo determinado por la Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016 en los siguientes términos:

A. PRINCIPALES HECHOS EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN

- i. 27-07-2021: Remisión proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto a través de correo electrónico, con número de radicado 2021-01-469086.
- ii. 6-08-2021: Presentación informe de pago de pequeñas acreencias, con número de radicado 2021-01487914.
- iii. 6-08-2021: Radicación certificaciones de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y de las obligaciones causadas con posterioridad a la admisión de Computec al proceso de reorganización, junto con los estados financieros de la Compañía a corte de 30 de junio de 2021, con número de radicado 2021-01-481582; 2021-01-485492; 2021-01-485503; y 2021-01-485496.

- iv. 9-08-2021: Presentación informe trimestral al 30 de junio de 2021 de conformidad con lo establecido en la Circular No.100-000005 del 8 de agosto de 2016, con número de radicado 2021-01-509425.
- v. 12-08-2021: Remisión proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto actualizados con base en los ajustes solicitados en el Auto No. 428-010133, con número de radicado 2021-02-021767.
- vi. 23-08-2021: La Superintendencia de Sociedades corre traslado del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto a los interesados por el término de 5 días, con el número de radicado 2021-01-515659.
- vii. 23-08-2021: La Superintendencia de Sociedades corre traslado del inventario de bienes, por el término de 10 días, con el número de radicado 2021-01-515660.
- viii. 6-09-2021: La Superintendencia de Sociedades corre traslado de las objeciones presentadas al proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, mediante memoriales con número de radicado 2021-01-527573, 2021-01-527603, 2021-01-528095, 2021-01-528581, 2021-01-529026, 2021-01-529036, 2021-01-529284, 2021-01-529488, 2021-01-529606 y 2021-01-529767. No se presentan objeciones al inventario de activos y pasivos por parte de los acreedores.
- ix. 9-09-2021: La Compañía descurre el traslado de las objeciones presentadas por los acreedores al proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, con el número de radicado 2021-01-551151.
- x. El estado actual de las audiencias de conciliación asociadas a las objeciones presentadas por algunos acreedores al proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto se muestra a continuación:

No.	Acreedor	Estado
1.	Seguros del Estado S.A.	Conciliada.
2.	Ricoh Colombia S.A.S.	N.A. – Allanamiento total.
3.	Rentek S.A.S.	N.A. – Allanamiento total.
4.	JMalucelli Travelers	La audiencia fue llevada a cabo. Las partes continúan discutiendo algunos puntos relacionados con la objeción.
5.	Gómez Pinzón S.A.S.	El acreedor, el promotor y Computec han hecho contacto pero aún no se ha llevado a cabo la audiencia de conciliación.

6.	Gómez Pinzón Propiedad Intelectual S.A.S.	El acreedor, el promotor y Computec han hecho contacto pero aún no se ha llevado a cabo la audiencia de conciliación.
7.	Fiduciaria Bancolombia S.A.	N.A. – Allanamiento total.
8.	Bancolombia S.A.	Conciliada.
9.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - DIAN	El acreedor, el promotor y Computec han hecho contacto pero aún no se ha llevado a cabo la audiencia de conciliación.

B. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN.

1. Circunstancias relevantes que puedan afectar positiva o negativamente el giro ordinario de los negocios y efecto en el estado de resultados, en los ingresos de actividades ordinarias, en la utilidad bruta, en la utilidad operativa y en la utilidad neta.
 - i. Los ingresos de servicios digitales a septiembre 2021 presentan un incremento del 19% frente al mismo periodo del año 2020 debido a la incorporación del servicio de “Factura Electrónica” para el cliente UNE. Adicionalmente se presentó la recuperación de volúmenes en los servicios digitales, los cuales habían disminuido en el año 2020 producto de la emergencia sanitaria asociada al Coronavirus – COVID -19.
 - ii. La industria ha ido migrando al mundo digital, por lo cual el proceso físico ha ido en constante descenso, teniendo un alto impacto en los resultados de Computec y llevando a la Compañía a fortalecer y encaminar sus esfuerzos hacia el mercado de servicios digitales.
 - iii. Los resultados de Computec han mejorado durante los primeros 9 meses del año 2021 comparado con el año anterior. Esto, sumado a la disminución de la presión de algunos proveedores, ha permitido tener una mejor administración de su flujo de caja.
 - iv. Al tercer trimestre, Computec tuvo un resultado de – (\$197) millones. No obstante, este resultado comparado con el arrojado en el mismo periodo del 2020 muestra una mejora del 90%. Adicionalmente, frente a los resultados proyectados se observó una mejora del 83%, como se evidencia en el Cuadro 1 incluido a continuación.

- v. Computec llegó a un acuerdo con la Asociación de Nómina Electrónica (Acoset), con la finalidad de recibir los clientes asociados a dicha organización y poder desarrollar productos para estos clientes.
2. Porcentaje de cumplimiento en las proyecciones de los resultados de la Compañía, según cifras estimadas.

[Continúa Cuadro 1 en la página siguiente]

CUADRO 1

COMPUTEC OUTSOURCING SAS

Estado resultado a Sept. 2021

Cifras en \$1000

	sep-21 Proyectado	sep-21 Ejecutado	Variación
INGRESOS			
Servicios Digitales	\$ 5.917.935	\$ 5.449.240	92%
Servicios Tradicionales	\$ 2.509.396	\$ 3.617.731	144%
Otros Ingresos Operacionales	\$ -	\$ 851.449	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 8.427.331	\$ 9.918.420	118%
- COSTO DE VENTAS	\$ 4.695.683	\$ 5.580.092	119%
= UTILIDAD BRUTA	\$ 3.731.648	\$ 4.338.328	116%
Margen Bruto			
- GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Personal	\$ 1.998.068	\$ 1.404.435	70%
Mantenimiento Fijo	\$ 42.750	\$ 35.485	83%
Otros	\$ 172.500	\$ 709.567	411%
Honorarios	\$ 415.983	\$ 422.971	102%
Arrendamiento	\$ 192.750	\$ 159.827	83%
Servicios Administrativos TI (email digital + otros)	\$ 965.250	\$ 1.187.463	123%
ICA + Otros Impuestos	\$ 98.908	\$ 145.033	147%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 3.886.208	\$ 4.064.782	105%
= EBITDA	-\$ 154.560	\$ 273.546	-177%
Margen EBITDA			
+ Ingresos No Operacionales	\$ -	\$ 623.738	100%
- Gastos No Operacionales	\$ 83.820	\$ 1.093.973	1305%
= RESULTADO NETO	-\$ 238.380	-\$ 196.690	83%

Como es posible observar en el Cuadro 1, el cual presenta información con corte a septiembre del 2021, el ingreso operacional proyectado comparado con el ingreso real se comportó de manera positiva. En consecuencia, se generó una diferencia positiva por valor de \$1.491 millones, equivalente al 118%, mejorando el ingreso por servicios digitales de la Compañía.

Así mismo, la utilidad bruta proyectada correspondía a \$3.732 millones y la real fue de \$4.338 millones, lo cual generó un comportamiento positivo de \$ 607 millones, equivalente al 116%.

Los gastos generales tuvieron un comportamiento lineal y los pagos realizados a externos por servicios de administración de tecnología y asistencia técnica se encuentran por encima de lo proyectado. Este incremento está asociado a los nuevos desarrollos de clientes con nómina electrónica en un 123%. A septiembre del 2021, el valor del resultado proyectado respecto al real tuvo una mejora del 83% cerrando en -(\$197) millones.

Es de resaltar que una vez entre en vigencia la nómina electrónica, la Compañía empezará a percibir más ingresos asociados a esta actividad, lo que a futuro implicará un impacto positivo en los ingresos y en la utilidad de la Compañía.

En línea con lo detallado anteriormente, la Compañía ha superado positivamente lo proyectado, lo cual obedece en gran medida a la implementación de nuevos servicios facturables en el año 2021 y a la oferta de servicios digitales. Es de esperar que, con el fortalecimiento de la posición de la Compañía en el mercado de servicios digitales, los ingresos operaciones y la utilidad de Computec continúen al alza.

3. Reacción del sector financiero, proveedores y trabajadores, frente al proceso de reorganización.

Algunos proveedores solicitaron información sobre las fechas de pago de sus respectivos pasivos reorganizables y algunos solicitaron el acuerdo de reorganización definitivo aprobado por la Superintendencia de Sociedades. Sin embargo, se les aclaró la etapa del proceso en la que se encuentra la Compañía y la sujeción de la misma a los avances del trámite de reorganización, para así mismo ponerlos en conocimiento del acuerdo.

En cuanto al sector financiero, no se han presentado complicaciones, por lo que se ha logrado mantener las relaciones en buenos términos y normalizar la operación de la Compañía.

4. Ventas de activos, constitución de garantías que recaigan sobre bienes de la Compañía o pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión al proceso de reestructuración.

La Compañía ha realizado pagos de pequeñas acreencias que no superan el 5% del total de su pasivo externo, causadas a empleados como vacaciones y liquidaciones de contrato, prima, cesantías o intereses de cesantías. Estos pagos han sido informados al Despacho mediante memoriales con número de radicado 2021-02-021350; 2021-01-621528; y 2021-02-026656.

5. Problemas que se hayan presentado con el promotor, con los acreedores o con terceros.

A la fecha, no se han presentado problemas con el promotor, ni con terceros.

Frente a los acreedores, la Superintendencia de Sociedades corrió traslado a los interesados del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto y del inventario de bienes. Producto del traslado de las objeciones presentadas por nueve (9) acreedores, Computec describió el traslado del término y actualmente se encuentra adelantando audiencias de conciliación con los acreedores frente a los cuales no hay allanamiento por parte de la Compañía. El detalle del avance de las conciliaciones realizadas se encuentra en el informe que presentó el Promotor mediante memorial con radicación 2021-01-628184.

Las dificultades presentadas con el acreedor Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. para dar continuidad a la prestación del servicio, obligó a Computec a buscar alternativas distintas en cuanto a proveedores para no incurrir en incumplimientos con aquellos clientes cuyos contratos de impresión y alistamiento aún siguen vigentes. Dicho servicio fue prestado hasta el mes de agosto.

De otra parte, el 28 de septiembre del año en curso, el acreedor Rentek S.A.S. informó a la Compañía que pretendía presentar una demanda ejecutiva de menor cuantía en contra de Computec, respecto de la cual Computec no ha sido notificada y no tiene conocimiento de su presentación efectiva. Dicha demanda -según lo manifestado por Rentek S.A.S., sin que la Compañía pueda comprobar o desmentir dicha afirmación- pretendería cobrar por la vía ejecutiva algunos rubros que se encuentran sujetos al proceso de reorganización, y que no habrían sido objetados por el acreedor de conformidad con lo exigido por la Ley 1116 de 2006.

6. Mayores dificultades que se hubieren presentado en la conciliación de los créditos y en la negociación o reforma del acuerdo y posibles soluciones propuestas para resolver tales dificultades.

La Compañía no ha encontrado mayores dificultades en la conciliación de los créditos, salvo algunos inconvenientes en la coordinación de la agenda con los acreedores.

7. Acreedores con mayores derechos de voto y grado de avance de la negociación o ejecución del acuerdo.

No.	Acreedor	Número de Votos	Porcentaje (%)
1.	Bancolombia S.A.	3,873,235,582	12.89%
2.	Seguros del Estado S.A.	3,707,042,141	12.34%
3.	Datacourrier S.A.S.	5,677,360,334	18.89%
4.	DIAN	1,030,257,582	3.43%
5.	AVA Y CIA S.C.A.	3,042,052,424	10.12%
6.	Beltz Iregui & CÍA. S.A.S.	3,042,052,424	10.12%
7.	Ebad & CÍA S.C.A	3,042,052,424	10.12%
8.	Vicama S.A.S.	1,521,026,212	5.06%

Considerando la etapa del proceso de reorganización de Computec, no se presentan avances en la negociación del acuerdo.

8. Cualquier otro factor o aspecto que, en forma particular, hubiere afectado el normal desarrollo de la negociación o ejecución del acuerdo.

No hay información adicional por presentar en este punto.

C. ANEXOS

- i. Estados financieros auditados con corte a 30 de septiembre radicados ante el Despacho el 5 de noviembre de 2021 mediante plataforma SIRFIN con número 2021-01-653272;
- xi. Notas a los estados financieros con corte al 30 de septiembre radicados ante el Despacho el 5 de noviembre de 2021 mediante plataforma SIRFIN con número 2021-01-653692;
- xii. Certificación de cumplimiento de obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso con corte a 30 de septiembre 2021 radicados ante el Despacho el 5 de noviembre de 2021 mediante plataforma SIRFIN con número 2021-01-653693;
- xiii. Documento mediante el cual el representante legal y el contador de Computec certifican que la información remitida a la Superintendencia de Sociedades cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 radicados ante el Despacho el 5 de noviembre de 2021 mediante plataforma SIRFIN con número 2021-01-653691.

En los anteriores términos, se da cumplimiento a lo requerido legalmente, manifestando en todo caso al Despacho que quedamos a su entera disposición frente a cualquier otro requerimiento que pueda surgir.

Cordialmente,



Nicolás Alfonso Tirado Tirado
C.C. 79.988.885 de Bogotá
T.P. 136.542 del C.S.J

Estados Financieros y Dictamen del Revisor Fiscal de
Computec Outsourcing S.A.S.

Por los periodos terminados en 30 de septiembre de 2021



Contenido

	Páginas
Dictamen del Revisor Fiscal	3
Certificación de los Estados Financieros	6
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Resultados Integral	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Estado de Flujos de Efectivo	13
Revelaciones a los Estados Financieros	14
Informe Art. 446 del Código de Comercio	54
Resumen de Cuentas por pagar y por cobrar a los Accionistas	55



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Directores de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S.

Informe de auditoría sobre los estados financieros extraordinarios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros extraordinarios de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros extraordinarios adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. al 30 de septiembre de 2021, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros extraordinarios.

Somos independientes de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros extraordinarios, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre el hecho que los estados financieros extraordinarios adjuntos han sido preparados en atención al requerimiento de información solicitado por la Superintendencia de Sociedades dentro del proceso de reorganización empresarial bajo la ley 1116 de 2006 en el que fue admitida la Compañía el 31 de marzo de 2021. En consecuencia, los estados financieros extraordinarios pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestro informe se dirige únicamente para acreditar los requisitos del citado proceso y no debe ser distribuido ni utilizado para otros fines.

Otros Asuntos

La compañía preparó los estados financieros separados por el año terminado en 31 de diciembre de 2020 y en mi informe de auditoría el 23 de febrero de 2021 exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros extraordinarios

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros extraordinarios, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y por el control interno necesario para preparar estados financieros extraordinarios libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros extraordinarios, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros extraordinarios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros extraordinarios en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros extraordinarios.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros extraordinarios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que se revela adecuadamente en la Nota 36 de los Estados Financieros extraordinarios los hechos que podrían generar incertidumbres sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y las medidas adoptadas para mitigar, controlar y enervar las mismas.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros extraordinarios, incluida la información revelada, y si los estados financieros extraordinarios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, el alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.



LILIANA HOYOS CHINGATE

Revisor Fiscal

T.P. 114990 –T

Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá, 4 de noviembre de 2021

Certificación de Estados Financieros

Agustín Morales Rubio en calidad de Representante Legal y Judith García García, en calidad de Contadora de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. declaramos que los Estados Financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo, junto con las revelaciones a las notas, por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2021, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia bajo la Ley 1314 de 2009, asegurando que presentan razonablemente las cifras expresadas.

También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus revelaciones fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminado el 30 de septiembre de 2021 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o sus revelaciones.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales y COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. se encuentra al día por concepto de aportes al sistema mencionado.
7. No ha habido hechos posteriores al 30 de septiembre de 2021 que requieran ajuste o explicación en los Estados Financieros o en sus revelaciones.
8. La empresa no cuenta con información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable que genere contingencias que comprometan su evolución y el patrimonio de los Accionistas.



Estados Financieros
ComputeC Outsourcing S.A.S.
Por el periodo terminado a 30 de septiembre de 2021

7

Dado en Bogotá D.C, a los 4 días del mes de noviembre de 2021.



Agustín Morales Rubio
Representante Legal
C.C. 79.324.045

Con base en las afirmaciones anteriores, efectuadas por el Representante Legal de la Compañía, manifiesto que la información ha sido adecuadamente clasificada y registrada en los Estados Financieros de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. al 30 de septiembre de 2021.



Judith García García
Contadora T.P. 150997-T
C.C. 53.068.456



Yaneth Liliana Hoyos
Revisor Fiscal T.P 114990-T
Designado por Amézquita & Cía S.A.S.
C.C. 52.362.284



Estados Financieros Individuales

A continuación, se presentan los Estados Financieros Individuales los cuales dan a conocer la situación económica y financiera de la Compañía, así como los cambios que experimentó ComputeC Outsourcing S.A.S., por el periodo a septiembre 2021.

Constituyen el producto final de la contabilidad y fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de los periodos de preparación, apertura, transición y aplicación sobre el cual se revela la información.

Los Estados Financieros a presentar según la normatividad son:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros.



Estado de Situación Financiera

Expresado en miles de pesos colombianos.

		sep-21
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	113.822
Cuentas comerciales por cobrar	5	3.341.607
Cuentas empresas vinculadas por cobrar	6	1.309.567
Otras cuentas comerciales por cobrar	7	1.327.422
Inventarios	8	53.936
Gastos pagados por anticipado	9	58.583
Cargos diferidos	10	151.807
Total activo corriente		6.356.744
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo	11	221.512
Inversiones permanentes	13	311.974
Activos intangibles	14	18.410.825
Impuesto diferido	15	6.269.489
Cargos diferidos	10	1.671.696
Activos no corrientes mantenidos para la venta	16	117.685
Total activo no corriente		27.003.181
Total activo		33.359.925
Pasivo y patrimonio		
Obligaciones financieras	17	3.889.894
Cuentas comerciales por pagar	18	2.707.219
Cuentas con empresas vinculadas por pagar	19	5.679.265
Otras cuentas comerciales por pagar	20	2.701.274
Impuestos, gravámenes y tasas	21	1.712.294
Beneficios a empleados	22	297.508
Total pasivo corriente		16.987.454
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	17	1.797.935
Impuesto diferido	15	619.842
Beneficios a empleados	22	260.271
Pasivo no corriente		2.678.048
Total pasivo		19.665.502



Estados Financieros
ComputeC Outsourcing S.A.S.
Por el periodo terminado a 30 de septiembre de 2021

10

Patrimonio

Capital	23	22.610.942
Prima en colocación de acciones	23	22.189.840
Reserva legal	23	71.740
Reserva futuros ensanches	23	502.254
Pérdidas retenidas NIIF	23	(1.298.517)
Pérdidas acumuladas	23	(29.724.575)
Superávit método de participación	23	(460.570)
Utilidad neta del ejercicio	23	(196.691)
Total patrimonio		13.694.423
Total pasivo y patrimonio		33.359.925


Agustín Morales Rubio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Judith García García
Contadora
TP:150997-T
(Ver certificación adjunta)


Yaneth Lilliana Hoyos
Revisor Fiscal T.º 114990-T
Designado por Amézquita y Cía S.A.S.
(Ver Dictamen adjunto)



Estado de Resultados Integral

Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la (pérdida) utilidad por acción.

		sep-21
Ingresos operacionales	24	9.994.672
Costos de ventas	25	(6.736.244)
Resultado bruto		3.258.428
Gastos operacionales de administración	26	(2.768.384)
Gastos operacionales de ventas	27	(502.624)
Resultado operacional		(12.580)
Ingresos financieros	28	473
Gastos financieros	29	(285.142)
Diferencia en cambio neta	30	4.131
Otros ingresos no operacionales	31	573.541
Otros gastos no operacionales	32	(467.114)
Resultado antes de impuestos		(186.691)
Impuesto a la renta	20	(10.000)
Resultado neto del ejercicio		(196.691)
Utilidad neta por acción		(0,87)


 Agustín Morales Rubio
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Judith Garcia Garcia
 Contadora
 TP:150997-T
 (Ver certificación adjunta)


 Janeth Liliana Hoyos
 Revisor Fiscal T.P 114990-T
 Designado por Amézquita y Cía S.A.S.
 (Ver Dictamen adjunto)



Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Expresado en miles de pesos colombianos.

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reserva futuras expansiones	Resultado neto del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Pérdidas retenidas NIIF	Superávit método de participación	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	22.610.942	22.189.840	55.806	502.254	(5.589.430)	(20.764.219)	(1.298.517)	(318.414)	17.388.262
Traslado resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	5.589.430	(5.589.430)	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(3.473.786)	-	-	-	(3.473.786)
Ajustes nuevas políticas NIIF	-	-	-	-	-	118.080	-	-	118.080
Método de participación	-	-	-	-	-	-	-	(142.157)	(142.157)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	22.610.942	22.189.840	55.806	502.254	(3.473.786)	(26.235.569)	(1.298.517)	(460.570)	13.890.400
Traslado resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	3.473.786	(3.473.786)	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	(196.691)	-	-	-	(196.691)
Otros	-	-	15.934	-	(15.220)	-	-	-	714
Saldo al 30 de septiembre de 2021	22.610.942	22.189.840	71.740	502.254	(211.911)	(29.709.355)	(1.298.517)	(460.570)	13.694.423


Agustín Morales Rubio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Judith García García
Contadora
TP:150997-T
(Ver certificación adjunta)


Lilianna Hoyos
Revisor Fiscal T.P 114990-T
Designado por Amézquita y Cía S.A.S.
(Ver Dictamen adjunto)



Estado de Flujos de Efectivo

Expresado en miles de pesos colombianos.

Flujos de efectivo de actividades de operación:	sep-21
Utilidad neta del ejercicio	(196.691)
Conciliación entre el excedente neto del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:	
Depreciación propiedad, planta y equipo	96.149
Depreciación activos con derecho a uso	84.008
Amortización de activos intangibles	323.333
Amortización de cargos diferidos	344.669
Efecto deterioro cuentas comerciales por cobrar	13.144
Provisión de Ingresos UT	171.103
Efecto impuesto renta	10.000
Deterioro propiedad, planta y equipo	450.000
Subtotal	1.295.715
Cambios en activos y pasivos operacionales	
Cuentas comerciales por cobrar	(245.983)
Otras cuentas comerciales por cobrar	(631.505)
Cuentas empresas vinculadas por cobrar	(1.309.567)
Inventarios	55.350
Gastos pagados por anticipado	(58.583)
Cargos diferidos	(2.064.992)
Cuentas comerciales por pagar	120.097
Otras cuentas comerciales por pagar	1.071.981
Cuentas empresas vinculadas por pagar	1.241.518
Impuestos, tasas y gravámenes	970.430
Ingresos percibidos por adelantado	(89.739)
Beneficios empleados	(340.412)
Subtotal	(1.281.405)
Efectivo usado por actividades de operación	14.310
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Propiedad, planta y equipo	(1.126)
Activos con derecho a uso	35.589
Efectivo utilizado por actividades de inversión	34.463
Flujos de efectivo de actividades de financiación:	
Obligaciones financieras	(169.407)
Arrendamientos financieros	(145.453)
Utilidades retenidas	714
Efectivo provisto por actividades de financiación	(314.145)
Efectivo	(265.372)
Efectivo al inicio del ejercicio	379.193
Efectivo al final del ejercicio	113.822


 Agustín Morales Rubio

Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Judith Garcia Garcia

Contadora
 TP:150997-T
 (Ver certificación adjunta)


 Janeth Liliana Hoyos

Revisor Fiscal T.P 114990-T
 Designado por Amézquita y CÍA S.A.S.
 (Ver Dictamen adjunto)



Notas a los Estados Financieros

Expresadas en miles de pesos colombianos.

Nota 1. - Entidad reportante.

ComputeC Outsourcing S.A.S. (antes Outsourcing Documentos S.A.S.) en adelante la Compañía, fue establecida de acuerdo a las Leyes colombianas el 1 de agosto de 2013, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de agosto de 2013 como Outsourcing de Documentos S.A.S. con un término de duración indefinida. La dirección de su sede principal es la Carrera 63 No. 17-32 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Su objeto social principal consiste en ofrecer a terceros servicios de procesamiento de datos, almacenamiento, administración, manejo y transformación de información en todas sus formas, comunicación, captura, enrutamiento y/o transferencia electrónica de datos, creación, administración y organización de archivos, documentos y bases de datos para terceros, a partir del año 2017 fue certificada como proveedor tecnológico.

La Asamblea de Accionistas de Outsourcing de Documentos S.A.S. aprobó la fusión con Hermes Documentos S.A.S., (Compañía Matriz de Outsourcing de Documentos S.A.S.), Sociedad constituida mediante documento de fecha 17 de septiembre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de septiembre de 2013, con domicilio en Bogotá D.C.

El 30 de octubre de 2014 se perfeccionó la fusión de conformidad con lo establecido en el artículo 178 del Código de Comercio. Los efectos de la fusión iniciaron una vez se formalizó. La fusión se estableció por medio del acta N° 6 de la Asamblea de Accionistas inscrita el 30 de octubre de 2014 bajo número 01880031 del libro IX, **ComputeC Outsourcing S.A.S.** absorbe mediante fusión a la Sociedad Hermes Documentos S.A.S. la cual se disuelve sin liquidarse.

Nota 2. - Bases de presentación de los Estados Financieros.

Marco Técnico Normativo.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Las NCIF están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés), las cuales fueron traducidas oficialmente por el IASB al español al 31 de diciembre de 2015.

a. Declaración de cumplimiento.

La Compañía pertenece al grupo 2 de reporte de información, pero se acogió de manera voluntaria para presentar dicha información con el grupo 1 con base al Decreto número 2129 del 24 de octubre



de 2014, pero considerando las fechas del cronograma establecido para grupo 2, así:

Período de preparación obligatoria: año 2014.

Preparación del Estado de Situación Financiera de apertura: 1 de enero de 2015

Período de transición: año 2015

Período de aplicación: año 2016

Presentación de los primeros Estados Financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016

Las políticas contables establecidas en la nota 3, "Políticas y prácticas contables", se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros para el período anual terminado el 30 de septiembre de 2021.

Adopción primera vez y transición a la NIIF.

Para la preparación de los Estados Financieros de adopción por primera vez, la Compañía aplicó todos los procedimientos requeridos, sin modificar retroactivamente la contabilidad de acuerdo a los PCGA colombianos para la baja en cuentas de activos, pasivos financieros y estimaciones contables.

El resultado de la Compañía para el año terminado en 31 de diciembre de 2015 bajo PCGA presentó un aumento frente a Normas Internacionales pasando de \$6.140.505 a \$8.005.142.

b. Bases de presentación y de medición.

De acuerdo con la legislación la Compañía debe preparar Estados Financieros Individuales y Consolidados.

Los Estados Financieros Individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratara de una sola entidad económica.

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

c. Negocio en marcha.

La administración prepara los Estados Financieros sobre la base de negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2021. Adicionalmente se determinó que no existe incertidumbre sobre hechos, eventos o condiciones que



puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente para el siguiente periodo.

Lo anterior se determinó mediante la medición de la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento:

- Teniendo en cuenta que la Compañía cuenta con diferentes contratos en ejecución, algunos de los cuales fueron recientemente suscritos o renovados y serán significativos en términos de ingresos.
- La Administración se encuentra adelantando la gestión comercial necesaria para generar sostenibilidad económica, rentabilidad para los Accionistas y continuidad del negocio.
- La Administración ha diseñado y ejecutado un plan robusto de control de gastos con resultados positivos.
- A la fecha no existe intención de liquidación de la Compañía por parte de sus accionistas.
- Los ingresos proyectados para el año 2021 son conservadores, el aumento de los mismos está dado por la vinculación y profundización de clientes que se espera obtener durante el año 2021.

d. Moneda funcional.

La moneda funcional utilizada por la Compañía para la presentación de sus Estados Financieros es el peso colombiano. Para efectos de presentación las cifras se muestran en miles de pesos.

e. Presentación de activos y pasivos.

El Estado de Situación Financiera presenta los activos y pasivos corrientes y no corrientes de forma separada.

f. Preparación del Estado de Resultados Integral.

El Estado de Resultados Integral se presenta por método de función de los gastos.

g. Preparación del Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo se prepara por el método indirecto.

h. Período contable.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.



Nota 3. - Políticas y prácticas contables.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y otras normas complementarias así:

a. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y los equivalentes del efectivo comprenden el disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertible en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

b. Activos financieros.

Las cuentas por cobrar, clientes por ventas y servicios se pactan para ser recuperadas en el corto plazo, no tienen una tasa de interés establecida, por lo tanto, no incorporaran un componente de financiación y se miden por el importe de la factura original.

Los activos financieros de la Compañía no representan un mayor riesgo por no estar expuestas a cotización en bolsa, el efectivo y equivalentes que posee la compañía lo mantiene con entidades reconocidas y con una buena calificación por parte del FITCH.

La participación en la asociada se contabiliza usando el método de participación, inicialmente se reconoce al costo, que incluye los costos de transacción posteriormente a través del método de participación.

La Inversión de la compañía en su subsidiaria no representa Riesgo puesto que se posee el 100% de las acciones y un control total.

Deterioro de la cartera.

Con relación al deterioro de la cartera es calculada teniendo en cuenta el costo amortizado y el ciclo operativo de la misma contemplada en un recaudo de 180 días y una tasa WACC.

La tasa WACC también denominado Costo Promedio Ponderado del Capital (CPPC) es la tasa de descuento que se utiliza para descontar los flujos de caja futuros a la hora de valorar un proyecto de inversión.

También se aplica el cálculo del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la cartera proveniente de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes, las cuales no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo está basado en la adopción de un enfoque simplificado e implementado como política para la cuenta por cobrar que supere los 360 días su deterioro será del 100% del valor adeudado.



El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

Los activos financieros diferentes de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, son evaluados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estarán deteriorados y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido.

c. Inventarios.

Reconocimiento.

Los inventarios son reconocidos como activos cuando:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Estén en proceso de producción con vistas a esa venta o
- Estén en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de la operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

La Compañía en su inventario cuenta con materia prima la cual es procesada primero antes de su venta. Los inventarios se registran al costo en el momento de su venta para tener asociación de ingreso y costo. La Compañía determina las salidas de inventario y el costo del inventario final utilizando el método del promedio ponderado el cual consiste en tomar el valor existente del inventario con los valores de las nuevas compras para luego dividirlo entre el número de unidades totales al final del ejercicio. El inventario físico se realizará anualmente, para asegurar al final del ejercicio el valor real.

Inventario de productos en proceso de fabricación.

El inventario de productos en proceso lo integra la materia prima adquirida por la Compañía que se encuentra en proceso de transformación para su producto final. La base para iniciar el proceso de costeo es la identificación de las órdenes trabajadas durante el mes, las facturadas y las que no



finalizaron su proceso de producción para ser facturadas. El costo de producción se determina a través de la distribución de cada orden indicando el número de impresiones. Posterior a esto se calcula el costo promedio por cada referencia del inventario teniendo en cuenta las compras y las salidas de inventario para calcular el costo promedio.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Reconocimiento posterior.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

Como método de valoración de inventarios la Compañía utiliza el promedio ponderado.

Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Los costos excluidos del costo de los inventarios y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, son los siguientes:

- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra y otros costos de producción.
- Los costos de almacenamiento a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración.
- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actual.
- Los costos de venta.

d. Propiedad, Planta y Equipo.

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo.



Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si y sólo si sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

Un costo posterior de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como tal si y sólo si sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable, de lo contrario se registrará como un gasto por mantenimiento.

Modelo del costo: Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por las pérdidas por deterioro.

Vida útil: corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad o por el número de unidades de producción que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

El criterio de estimación de la vida útil se basará en la experiencia que tenga la Compañía con activos similares.

Valor residual de un activo: es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo, después de deducir los costos estimados por tal enajenación o disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Depreciación: es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

Reconocimiento inicial.

Se reconocerán como propiedad, planta y equipo los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y, además:

- Se usen en la producción o suministro de bienes y servicios.
- Se empleen con propósitos administrativos.
- Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles).

Todas las erogaciones incurridas para poner en condiciones de utilización el activo destinado a producir bienes o prestar servicios hacen parte del valor de la propiedad, planta y equipo, excepto:

- Aranceles e impuestos recuperables.
- Los descuentos relacionados con la adquisición.
- La diferencia en cambio, excepto si está relacionada con intereses.
- El componente de financiación, si el plazo se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

Componentes del costo.

- Los incurridos para que el activo pueda operar según lo previsto por la gerencia.



- Los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra ubicado el activo.

Después del reconocimiento inicial, se pueden seguir capitalizando erogaciones, si estas cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo.

Reconocimiento posterior.

La medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo será al modelo del costo. La maquinaria y equipo, los muebles y equipos de oficina, los equipos de cómputo y telecomunicaciones y las mejoras en propiedades ajenas son medidas posteriormente a modelo costo.

Depreciación.

La depreciación se calculará de forma separada por cada parte o componente de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El inicio de la depreciación será a partir del mes siguiente de su adquisición.

La Compañía distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas y se depreciará de forma separada cada una de estas partes, teniendo en cuenta:

- El importe depreciable se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- El valor residual y la vida útil se revisarán, como mínimo al término de cada periodo anual. Los cambios se contabilizarán de forma prospectiva.
- La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar y cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta o la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.
- La vida útil de un activo se establecerá de acuerdo a la utilización prevista del mismo, el desgaste esperado, obsolescencia técnica o comercial y límites legales sobre la utilización del mismo.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre el costo, usando los siguientes métodos de depreciación y vida útil:

Clases de activos	Método de depreciación	Vidas útiles
Maquinaria y equipo	Línea recta	Según responsable área técnica
Muebles y enseres	Línea recta	5 años
Equipos de oficina	Línea recta	3 años
Equipos de cómputo y telecomunicaciones	Línea recta	Según responsable área técnica
Activos en leasing	Línea recta	Vigencia contrato
Mejoras en propiedades ajenas	Línea recta	Vigencia contrato o 3 años



Mejoras y reparaciones.

Los costos incurridos para lograr mayores beneficios en el futuro en relación con un activo existente, se deben capitalizar si cumplen con los umbrales de capitalización, mientras que los gastos incurridos para mantener la capacidad del activo existente se reconoce como un gasto. Los cuatro tipos principales de gastos son adiciones, mejoras, reemplazos, reordenamientos, reinstalaciones y reparaciones.

- **Adiciones:** se capitalizarán y harán parte de la base sobre la cual se calcula la depreciación siempre y cuando representen una inversión aumentando el valor del activo, ya sea en cantidad (ampliación) o calidad (mejora). Aumenta la vida útil del bien y serán un gasto por adición del activo aquellos valores que no aumentan el valor ni la vida útil del bien.
- **Mejoras y sustituciones:** las mejoras y sustituciones son reemplazos de un activo por otro. Si el desembolso incrementa el potencial de servicio futuro de ese activo el costo debe ser capitalizado. Por otro lado, si el gasto sólo mantiene el nivel de servicio existente se reconocerá en resultados del periodo.
- **Reparaciones:** las reparaciones son gastos que mantienen la condición de un activo y son llevadas al gasto.

Deterioro.

Los cambios en las condiciones de funcionamiento pueden plantear dudas acerca de la capacidad de la Compañía para recuperar el valor en libros actual de un activo en particular. Cuando se determina que el valor en libros no será recuperado el activo se considera deteriorado.

Se evaluará al final de cada periodo si existen indicios de deterioro y se deberá calcular el importe recuperable que será el mayor entre el valor razonable y el valor de uso. Si existe deterioro, éste se reconocerá directamente en el resultado.

Activos en abandono.

Un activo en desuso o abandono debe seguir siendo clasificado como mantenido y utilizado hasta que sea eliminado o sea definida su clasificación final. Al igual que con cualquier activo en uso, la pérdida por deterioro del valor se reconocerá si el importe en libros del activo no es recuperable y excede a su valor razonable.

Activos mantenidos para la venta.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se clasifica como mantenidos para la venta en el periodo en que todos los siguientes criterios se cumplan:

- La Administración se compromete a un plan para vender el activo.
- El activo está disponible para la venta inmediata.
- El nivel apropiado de la gerencia está comprometido con un programa para encontrar un comprador y para completar dicho plan.
- La venta del activo es altamente probable y la transferencia del activo se espera que ocurra dentro de un año.
- El activo está siendo comercializado activamente a un precio razonable.



Un activo clasificado como mantenido para la venta se valora por el menor costo entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de realización de venta. Una vez clasificados como mantenidos para la venta el activo ya no debe ser depreciado.

Una pérdida por deterioro será reconocida en razón a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de realización de venta.

Una ganancia será reconocida por cualquier incremento posterior al valor razonable menos los costos de venta, pero no el exceso de la pérdida acumulada reconocida previamente por deterioro.

Los costos de venta son costos incrementales directos necesarios para completar la venta e incluirán las comisiones de los agentes, honorarios legales de transferencia y los costos de cierre. Las ganancias o pérdidas por la venta del activo deben ser reconocidas en la fecha de venta.

Baja de activos.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos se reconocerá una pérdida o ganancia por la diferencia entre el importe en libros del elemento y el importe neto (menos gastos relacionados con la venta) que se obtenga por la disposición del mismo.

e. Diferidos.

La Compañía inicialmente analiza que un activo cumpla con los requisitos de la norma para determinar si un activo puede ser reconocido como diferido y no como gasto, posteriormente se reconoce bajo el modelo del costo menos su amortización según la vida útil establecida.

Gastos pagados por anticipado: corresponden principalmente a honorarios, pólizas de seguros, mantenimientos de equipos y software, suscripciones y registros los cuales son amortizados en uno o más periodos de acuerdo con el plazo de los respectivos contratos o su duración.

Cargos diferidos: corresponden a programas para computador, pólizas de seguros, renovación de licencias para software y otros que se amortizan por el método de línea recta en el tiempo de vida útil estimada de acuerdo a lo siguiente:

Clases cargos diferidos	Vida útil
Programas para computador y software adquiridos	3 años
Programas para computador y software generados internamente	Según responsable proyecto
Licencias	Vigencia del contrato
Pólizas de seguros	Vigencia póliza
Otros cargos diferidos	Vigencia del contrato

Dentro de los cargos diferidos encontramos el impuesto de renta diferido el cual es establecido de acuerdo a la comparación entre la base contable y la base fiscal, determinando las diferencias temporarias y aplicando el respectivo porcentaje de tasa a cada una de las partidas del activo y pasivo. En los Estados Financieros el activo por impuesto diferido se presenta en un ítem independiente de las clases de cargos diferidos antes mencionados.



f. Inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes de no controlantes se valoran al costo más valorizaciones y las permanentes de controlantes se valoran por el método de participación patrimonial.

La inversión en una asociada se reconocerá inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición.

El inversor reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas de la entidad participada, surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como recuperación de la inversión y por tanto se reconocerán como una reducción en el costo de la misma.

La inversión será ajustada posteriormente a través del método de participación por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Un inversor controla una participada cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Un inversor tiene poder sobre una matriz cuando éste posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable. Si se cumpliera algún indicador para comprobar que existe una pérdida por deterioro del valor de un activo la entidad estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable. En el caso de que no se presente indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor, la norma no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable.

g. Intangibles.

El requisito que deben cumplir los activos intangibles identificables para ser reconocidos como activos y no como gastos es que exista una razonable certeza de que serán capaces de generar beneficios para la Compañía, ya sea incrementando los ingresos o reduciendo los costos en un monto suficiente que permita sean absorbidos a través de su amortización. Los desembolsos posteriores asociados a una partida intangible se reconocerán como gasto a menos que esta cumpla con los requisitos establecidos y en todos los casos cumplirán con la definición de activo intangible, es decir:

- Sea probable que existan beneficios económicos futuros.
- El costo de activo puede ser medido de forma fiable.
- Sea adquirido a un tercero o en una combinación de negocios.

El adquirente puede reconocer como intangible el mayor valor pagado en la compra de un negocio, de acuerdo NIIF 3, la diferencia entre el valor del desembolso y el valor de los activos netos



identificables a valor razonable es lo que se denomina plusvalía. Las únicas circunstancias en las que podría no ser posible medir de forma fiable el valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se darán cuando el activo intangible surja de derechos legales o contractuales y además no sea separable o sea separable, pero no exista un historial o evidencia de transacciones de intercambio para el mismo activo u otros similares y la estimación del valor razonable dependa de variables que no se pueden medir.

Reconocimiento posterior.

La Compañía en la medición posterior aplicará el modelo de costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Valorización.

La capitalización de los activos intangibles debe hacerse únicamente cuando hayan sido comprados. En ningún caso se podrán activar los costos y gastos incurridos en el desarrollo interno de activos intangibles ni estimaciones de su valor económico e incluirán los costos permitidos en las NIIF, tales como honorarios, gastos legales, costos asignados y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición.

h. Activos con derecho a uso.

En los Estados Financieros se muestran como “Activos Con Derecho a Uso” las siguientes clases de activos:

- Oficinas.
- Maquinarias y equipos.
- Equipos de cómputo.

Costo histórico: Corresponde a todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocar el activo con derecho a uso en condiciones de utilización, entre los que se encuentran:

- La cantidad de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad de la fecha del comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Costos directos iniciales incurridos por la Compañía.
- Un estimado de los costos a ser incurridos por el arrendatario en el desmantelamiento y restauración del activo requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento, a menos que esos costos sean incurridos para producir inventarios.
- La Compañía incurre en la obligación por esos costos ya sea a la fecha del comienzo o como consecuencia de haber usado el activo durante un período particular.

Pasivo por arrendamiento: Corresponde al valor presente de los cánones de arrendamiento, señalados en el contrato, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento, si esa tasa puede ser determinada fácilmente. Si la Compañía no es capaz de estimar la tasa implícita en el arrendamiento, entonces la Compañía debe usar su tasa incremental de endeudamiento.



En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Montos que espera pagar la Compañía como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Plazo del arrendamiento: La Compañía determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si la Compañía va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si la Compañía no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Al evaluar si la Compañía va a ejercer con razonable certeza la opción de ampliar el arrendamiento, o no va a ejercer la opción de terminar un arrendamiento, la Compañía considerará todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que se ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no se ejerza la opción de terminar el arrendamiento.

La Compañía evaluará nuevamente si es razonable que ejerza una opción de ampliación, o no ejerza una opción de terminación, en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en circunstancias que:

- Esté dentro del control de la Compañía; y
- Afectan a la razonable certeza de que la Compañía va a ejercer una opción no incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento, o no va a ejercer una opción incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento.

Una entidad modificará el plazo del arrendamiento si hay un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento. Por ejemplo, el periodo no cancelable de un arrendamiento cambiará si:

- La Compañía ejerce una opción no incluida anteriormente en la determinación que se haya hecho del plazo del arrendamiento;
- La Compañía no ejerce una opción incluida anteriormente en la determinación que se haya hecho del plazo del arrendamiento;
- Ocurre un suceso que obliga contractualmente a la Compañía a ejercer una opción no incluida en la determinación previa que se haya hecho del plazo del arrendamiento; o
- Ocurre un suceso que prohíbe contractualmente a la Compañía ejercer una opción incluida en la determinación previa que se haya hecho del plazo del arrendamiento.



La vida útil o periodo de amortización será determinado de acuerdo a lo que especifique el contrato de arrendamiento entre la Compañía y el arrendador.

Sin embargo, la Compañía ha definido vidas útiles para los activos con derecho a uso en donde los contratos de arrendamiento tienen prórroga y en las cuales la Compañía tiene la certeza que hará uso de ellas.

Las vidas útiles definidas por la Compañía son las siguientes:

Clases de activo	Vidas útiles o periodos de amortización
Oficinas	3 años.
Maquinarias y Equipos	5 años.
Equipos de cómputo	5 años.

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá su activo con derecho de uso aplicando el modelo del costo el cual consiste en lo siguiente:

- La Compañía medirá un activo con derecho al uso al costo:
- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.
- Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente a la Compañía al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo con derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra, la Compañía amortizará el activo con derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Compañía amortizará el activo con derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.
- La Compañía aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo con derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Medición posterior del pasivo por arrendamientos.

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, o pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El plazo del arrendamiento se modificará si hay un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento cuando la Compañía:



- Ejerce una opción existente no incluida anteriormente en la determinación del plazo del arrendamiento;
- No ejerce una opción incluida anteriormente en la determinación del plazo del arrendamiento;
- Ocurre un suceso que obliga al arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa del plazo del arrendamiento; o
- Ocurre un suceso que prohíbe contractualmente al arrendatario ejercer una opción incluida en la determinación previa del plazo del arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificaciones del arrendamiento: La Compañía contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- La modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes adicionales; y

La contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un valor acorde con el precio independiente del incremento en el alcance (incluido cualquier ajuste adecuado para reflejar las circunstancias del contrato).

i. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros comprenden todas las obligaciones contractuales que la Compañía posee con terceros dentro de las que se encuentran:

Obligaciones financieras.

Las obligaciones o pasivos financieros con entidades bancarias se miden al costo, reconociendo el valor mensual de los intereses al gasto, efectuando su respectivo pago según la tasa de interés acordada y cumpliendo con la cancelación del capital teniendo en cuenta los plazos acordados.

Obligaciones con proveedores y cuentas por pagar.

Las obligaciones con proveedores y cuentas por pagar están reconocidas al costo.

j. Beneficios a empleados.

La Compañía reconoce en sus Estados Financieros las obligaciones por concepto de prestaciones sociales legales y beneficios a empleados en general de sus trabajadores como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios, un gasto cuando la Compañía lo ha recibido a satisfacción y un activo cuando corresponda. Estos beneficios son clasificados como de corto plazo y son pagados en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo durante el cual los empleados han prestado sus servicios.

Las partidas correspondientes a los beneficios a empleados se encuentran medidas y reconocidas según las normas contables exigidas por la ley laboral colombiana, para dar de esta forma



cumplimiento a los requisitos legales que la Compañía ha contraído con cada uno de sus empleados o colaboradores.

La Compañía en armonía con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para propósito de reconocimiento contable divide las contraprestaciones concedidas a los empleados, de acuerdo a lo siguiente:

Beneficios a corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo.

Beneficios a largo plazo.

Están definidas las vacaciones consolidadas. Dicha clasificación se realiza basados en la política de la Compañía de cancelar dichos valores una vez consumado el periodo de vacaciones.

k. Pasivos estimados y provisiones.

En la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera no se reconocen provisiones ni pasivos estimados como un concepto independiente. Los gastos y costos en los que la Compañía ha incurrido y que no han sido facturados deben ser reconocidos en cada una de las diferentes cuentas contables del pasivo real afectando directamente el periodo.

l. Impuesto de renta.

La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, según las tasas especificadas en la ley de impuestos. Por otra parte, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán.

m. Patrimonio.

El patrimonio será reconocido teniendo en cuenta el costo de cada una de sus partidas así:

Aportes Sociales.

Se registra por este concepto los aportes que los socios efectuaron para la constitución de la Compañía.

Reservas.

Concepto de partidas que por ley debe apropiarse la Compañía por el resultado del ejercicio.



Resultado del ejercicio.

Se efectúa el reconocimiento del resultado (utilidad y/o pérdida) que genere al final del ejercicio y luego de concluidas todas las operaciones de la Compañía.

n. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la prestación de los servicios, de acuerdo con los términos de negociación.
- No conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, utilizando el valor razonable de los recursos a recibir.
- Tenga probabilidad que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción serán medidos con fiabilidad y deben ser reconocidos simultáneamente, permitiendo asociación de gastos e ingresos dentro del mismo periodo.

o. Costos y gastos.

Se deben reconocer contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso y se realice la prestación del servicio. Representan el esfuerzo económico efectuado por la administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

El costo para fines de los Estados Financieros es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o un servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar ingresos. Cuando los costos tienen un potencial para generar ingresos en el futuro, representan un activo. Cuando se obtiene el ingreso asociado a un activo, su costo relativo se convierte en gasto.

Existen costos que no pueden identificarse claramente con un ingreso relativo o que perdieron su potencial generador de ingresos, por tanto, éstos deben considerarse gastos desde el momento en que se devengan.

p. Utilidad neta por acción.

Se calcula con base en la utilidad neta del año dividida entre el número de acciones en circulación.

q. Deterioro e incobrabilidad de activos y pasivos.

Los activos financieros diferentes de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, son evaluados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.



Un activo financiero, un grupo de activos financieros o un pasivo financiero estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en el resultado. La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente como un evento ocurrido después de que este fue reconocido.

r. Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo fue preparado usando el método indirecto. Este método concilia la utilidad neta del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación. Para propósitos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo en caja, bancos y las inversiones con vencimientos corrientes son consideradas como efectivo.

s. Normas nuevas y revisadas que son de aplicación obligatoria para el año terminado al 30 de septiembre de 2021.

El decreto 2270 de 2019 Establece nuevos requerimientos para los preparadores de información del grupo 1:

Dentro de los cuales se destacan:

- Adopta el Marco Conceptual 2018 emitido por el IASB que define los «activos» como «derechos»
- Incluye la CINIIF 23 «*Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*».
- Actualiza las Normas de Aseguramiento Internacional (NAI) vigentes en Colombia.
- Anexa la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC), un modelo de este manual y un modelo del Manual de Ética para Contadores Públicos emitido por IFAC (International Federation of Accountants)
- Mantiene los mismos artículos del Decreto 2649 de 1993 (título III) sobre registros y libros.
- Cambió en el concepto de materialidad en los parágrafos 7 de la Nic 1 y el 5 de la NIC 8 incluyen guías para determinar cuando la información cumple con esta característica.

t. Normas revisadas que son de aplicación obligatoria para el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

- La NIIF 9 reemplaza la NIC 39 y los principales cambios se reflejan en las siguientes áreas:
- Clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características de flujo de caja contractual.
- Deterioro – modelo de pérdidas esperadas.
- Contabilidad de coberturas.



El principal cambio en las políticas contables de la Compañía con respecto a la implementación de la NIIF 9, se presenta en la aplicación del cálculo del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar provenientes de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes (NIIF 15) la cuales no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo está basado en la adopción de un enfoque simplificado e implementado como política que para la cuenta por cobrar que supere los 360 días su deterioro será del 100% del valor adeudado.

El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

La NIIF 15 reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes en las siguientes normas:

- NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 11 - Contratos de construcción.
- CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
- SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Esta norma establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La Compañía en la adopción de esta nueva norma, no tuvo ningún efecto financiero ya que los ingresos los venía reconociendo de acuerdo con el avance productivo con relación a cada contrato.

Nota 4. - Efectivo y equivalentes de efectivos.

Conceptos	sep-21
Caja moneda local	1.000
Bancos moneda local	<u>112.822</u>
Total	<u>113.822</u>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 30 de septiembre de 2021, corresponde al efectivo disponible al cierre del ejercicio en caja y bancos.



Nota 5. – Cuentas comerciales por cobrar.

Conceptos		sep-21
Nacionales	1)	3.250.885
Del exterior	2)	123.028
Deterioro de cartera		(32.306)
Total		3.341.607

1) El valor de los deudores clientes nacionales corresponde a servicios de procesamiento de datos, impresión, alistamiento, coordinación de distribución y servicios digitales. Este valor incluye servicios que no han sido facturados al 30 de septiembre de 2021 por \$1.439.610; son servicios prestados a nuestros clientes con un grado de avance.

Los valores están compuestos de la siguiente forma:

Cientes		sep-21
Tempo Express S.A.S.		654.883
Colombia Movil S.A. E S P		376.042
Experian Colombia S.A.		343.948
Refinancia S.A.S		234.807
Banco Serfinanza S.A		210.955
Banco Finandina S A		176.639
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A.		139.967
Banco Pichincha S A		126.227
Claro Panama		123.028
Une Epm Telecomunicaciones S.A.		122.498
Domina Entrega Total S A S		111.637
Giros & Finanzas Compañía De Financiamiento S.A.		72.991
Fiduciaria Colmena S A		69.973
Otros Cientes	a)	487.290
Total		3.250.885

a) Este valor está compuesto por clientes con una deuda inferior a \$50.000.

2) Los deudores clientes del exterior corresponden a soluciones digitales y procesamiento de datos. Los valores están compuestos de la siguiente forma:

Cientes del Exterior	sep-21
Claro Panamá	123.028
Total	123.028

La tasa WACC considerada para el deterioro de la cartera al cierre del período septiembre 2021 es la siguiente:



Tasa anual	11,15%
Tasa mensual	0,93%
Tasa diaria	0,03%

A continuación, el detalle de la composición por edades del saldo de deudores al 30 de septiembre de 2021:

Cuentas comerciales por cobrar por edades	corriente	Entre 1 y 90	Entre 91 y 120	Entre 121 y 180	Mayor 181	Total
Nacionales	2.738.035	456.581	8.484	9.035	38.750	3.250.885
Del exterior	40.411	82.617	-	-	-	123.028
Deterioro de cartera	-	-	-	-	(32.306)	(32.306)
Total	2.738.035	456.581	8.484	9.035	6.444	3.341.607

Nota 6. – Cuentas empresas vinculadas por cobrar.

Cuentas empresas vinculadas por cobrar
 Datacourrier S.A.S.
Total

sep-21
1.309.567
1.309.567

Nota 7. – Otras cuentas comerciales por cobrar.

Concepto	sep-21
Anticipos	134.663
Auto-retención	476.104
Retención Iva	1) 68.526
Retención Ica	2) 37.836
Saldo a favor Renta	3) 600.618
Otros	9.675
Total	1.327.422

Las cuentas de deudores varios no involucran costo por intereses y su disminución se da dentro del ciclo normal del negocio.

1) Corresponde a los valores retenidos por los clientes a título del impuesto al valor agregado.

2) Corresponde a los valores retenidos por los clientes a título del impuesto de industria y comercio.

3) Corresponde al saldo a favor por impuesto de renta dado que la retención practicada por nuestros clientes es superior al impuesto a cargo.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que:



a. El impuesto de renta y complementarios para el año 2020. Se encuentra a una tarifa del 32% establecida en el artículo 92 de la ley 2010 del 2019 y en el año 2019 una tarifa del 33% en la Ley 1943 de 2018.

b. La renta presuntiva para el año 2020 es equivalente al 0,5% y para el año 2019 es equivalente al 1,5%. Establecida en el artículo 80 de la Ley 2010 y el artículo 78 de la Ley 1943 de 2018. sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior, excluyendo el valor patrimonial neto de las acciones y aportes poseídos en sociedades nacionales.

c. En diciembre de 2018 fue emitida la Ley 1943, en la cual se modifica el Estatuto Tributario, La Ley 1943 solo aplica para el año gravable 2019 debido a que fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional.

d. El 27 de diciembre se emite la Ley 2010 en la cual se presenta las siguientes tarifas para renta presuntiva:

<u>Año</u>	<u>%</u>
2019	1.5%
2020	0.5%
2021	0%

Nota 8. – Inventarios.

Conceptos		sep-21
Materia prima	1)	53.936
Total		53.936

1) Las materias primas corresponden básicamente a sobres y elementos consumibles necesarios para desarrollar la prestación del servicio.

Nota 9. – Gastos pagados por anticipado.

Conceptos		sep-21
Gastos pagados por anticipado	1)	58.583
Total		58.583

1) Valor correspondiente a gastos por honorarios e intereses que serán ejecutados dentro del año 2021.

Costo de adquisición	Honorarios	Servicios	Otros gastos anticipados	Total
31 de diciembre de 2020	-	-	-	-



Estados Financieros
 Computec Outsourcing S.A.S.
 Por el periodo terminado a 30 de septiembre de 2021

36

Adiciones	23.513	50.171	246.892	320.576
30 de septiembre de 2021	23.513	50.171	246.892	320.576
Amortización acumulada y deterioro	Honorarios	Servicios	Total	Total
31 de diciembre de 2020	-	-	-	-
Amortización	(18.810)	(26.837)	(216.346)	(261.993)
30 de septiembre de 2021	(18.810)	(26.837)	(216.346)	(261.993)

Nota 10. - Cargos diferidos.

Costo de adquisición	Prog. para computador	Nuevos Proyectos	Seguros	Licencias	Otros cargos diferidos	Total
31 de diciembre de 2020	2.318.698	-	190.706	1.460.869	1.029.127	4.999.401
Adiciones	-	1.677.003	175.063	278.228	-	2.130.294
Bajas	-	-	(38.266)	(27.035)	-	(65.301)
30 de septiembre de 2021	2.318.698	1.677.003	327.503	1.712.062	1.029.127	7.064.393
Amortización acumulada y deterioro	Prog. para computador	Nuevos Proyectos	Seguros	Licencias	Otros cargos diferidos	Total
31 de diciembre de 2020	(2.318.698)	-	(160.265)	(1.457.353)	(959.905)	(4.896.221)
Amortización	-	(5.307)	(141.962)	(150.355)	(68.431)	(366.055)
Bajas	-	-	19.133	2.253	-	21.386
30 de septiembre de 2021	(2.318.698)	(5.307)	(283.094)	(1.605.455)	(1.028.336)	(5.240.890)

Saldo cargos diferidos	Prog. para computador	Nuevos Proyectos	Seguros	Licencias	Otros cargos diferidos	Total
31 de diciembre de 2020	-	-	30.441	3.517	69.222	103.180
30 de septiembre de 2021	-	1.671.696	44.409	106.607	791	1.823.503

La clasificación de este ítem se presenta de acuerdo al tiempo en el cuál serán amortizados los cargos diferidos. Si la amortización se reconoce en el siguiente año se clasifica como corriente de lo contrario se clasifica como no corriente. A continuación, se presenta este ítem según la clasificación descrita para el periodo septiembre 2021.

Amortización acumulada y deterioro	Prog. para computador	Nuevos Proyectos	Seguros	Licencias	Otros cargos diferidos	Total
Corriente	-	-	44.409	106.607	791	151.807
No corriente	-	1.671.696	-	-	-	1.671.696
Total	-	1.671.696	44.409	106.607	791	1.823.503



Nota 11. - Propiedad, planta y equipo.

Adquisición de activos fijos	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo y telec	Muebles y equipos de oficina	Mejoras en prop. Ajena	Total
Costo adquisición o valor razonable					
31 de diciembre de 2020	5.639.110	1.569.097	705.885	790.120	8.704.213
Adiciones 1)	1	1.127	(1)	-	1.127
Bajas	(614.982)	(6.404)	(626)	-	(622.012)
30 de septiembre de 2021	5.024.129	1.563.821	705.258	790.120	8.083.328
Depreciación					
Depreciación acumulada y deterioro					
31 de diciembre de 2020	(5.510.257)	(1.451.668)	(657.994)	(767.759)	(8.387.678)
Depreciación	(21.831)	(53.896)	(10.465)	(9.958)	(96.150)
Bajas	614.982	6.404	626	-	622.012
30 de septiembre de 2021	(4.917.105)	(1.499.161)	(667.833)	(777.717)	(7.861.816)

1) Las adiciones de maquinaria y equipo corresponden a la Compra de Activos realizadas en el transcurso del año 2021.

Costo neto	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo y telec	Muebles y equipos de oficina	Mejoras en prop. Ajena	Total
Valor en libros					
31 de diciembre de 2020	128.854	117.429	47.891	22.361	316.535
30 de septiembre de 2021	107.024	64.660	37.425	12.403	221.512

Nota 12. – Activos con derecho a uso.

Costo de adquisición o valor razonable	Oficinas	Maquinaria y equipo	Equipo de computo	Total
31 de diciembre de 2020	612.600	387.905	58.561	1.059.066
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	(160.176)	-	(160.176)
30 de septiembre de 2021	612.600	227.729	58.561	898.890
Amortización acumulada y deterioros				
31 de diciembre de 2020	(581.970)	(298.938)	(58.561)	(939.469)
Amortización del ejercicio	(30.630)	(67.610)	0	(98.240)
Bajas	-	138.819	-	138.819
30 de septiembre de 2021	(612.600)	(227.729)	(58.561)	(898.890)

Saldo activos con derecho a uso:

Valor libros	Oficinas	Maquinaria y equipo	Equipo de computo	Total
31 de diciembre de 2020	30.630	88.967	-	119.597
30 de septiembre de 2021	-	-	-	-



Nota 13. - Inversiones permanentes.

	Datacourrier S.A.S.
30 de septiembre de 2021	<u>311.974</u>

La inversión corresponde al 100% de las acciones que la Compañía posee en su subsidiaria Datacourrier S.A.S.

Hasta el 2015 la inversión de la Compañía en Datacourrier se registraba al costo, sin embargo; a partir del año 2016, dicha inversión se empezó a registrar a través del método de participación patrimonial, razón por la cual se ajusta el valor de la inversión.

Nota 14. - Activos Intangibles.

Costo adquisición o valor razonable	Cientes	Marcas	Software	Goodwill	Total
31 de diciembre de 2020	2.945.926	13.760.000	1.496.000	4.633.788	22.835.714
Deterioro	-	-	-	(450.000)	(450.000)
30 de septiembre de 2021	<u>2.945.926</u>	<u>13.760.000</u>	<u>1.496.000</u>	<u>4.183.788</u>	<u>22.385.714</u>
Depreciación	Cientes	Marcas	Software	Goodwill	Total
Amortizaciones acumuladas					
31 de diciembre de 2020	(2.155.556)	-	(1.496.000)	-	(3.651.556)
Depreciación	(323.333)	-	-	-	(323.333)
30 de septiembre de 2021	<u>(2.478.889)</u>	<u>-</u>	<u>(1.496.000)</u>	<u>-</u>	<u>(3.974.889)</u>
Costo neto	Cientes	Marcas	Software	Goodwill	Total
Valor en libros					
31 de diciembre de 2020	790.370	13.760.000	-	4.633.788	19.184.158
30 de septiembre de 2021	<u>467.037</u>	<u>13.760.000</u>	<u>-</u>	<u>4.183.788</u>	<u>18.410.825</u>

Corresponde a la asignación recibida por Outsourcing de Documentos S.A.S., de Experian Colombia S.A., (anteriormente Experian Computec S.A.), como parte de la asignación de activos y pasivos al 30 de septiembre del 2013, a partir del perfeccionamiento de la fusión realizada el 30 de octubre de 2014, entre Outsourcing de Documentos S.A.S., y Hermes S.A.S., se registró el crédito mercantil proveniente del mayor valor de la inversión pagada por las acciones de Outsourcing de Documentos S.A.S. el cual se dividió en cuatro: marcas, goodwill, clientes y software.

(1) Los clientes tienen una vida útil de 9 años, generando para el periodo de septiembre 2021 un gasto por amortización de \$323.333.

(2) Las marcas y el goodwill tienen vida útil indefinida. Se provisiona un valor de \$150.000 de deterioro.



Nota 15. - Impuesto diferido.

Tipo de impuesto diferido	2021
Impuestos diferidos activos	6.269.489
Impuestos diferidos pasivos	(619.842)
Impuesto diferido neto	5.649.647

Detalle de las diferencias temporarias para el cálculo del impuesto diferido activo y pasivo:

Costo adquisición o valor razonable	Diferencia temporaria	tasa	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
Otras Cuentas comerciales por cobra	(14.149)	31%	4.386	-
Intangible	1.881.807	31%	-	583.359
Propiedad, planta y equipo	(114.390)	31%	35.461	-
Cargos diferidos	(1.585.571)	31%	491.527	-
Activos con derecho a uso	117.685	31%	-	36.482
Exceso de renta presuntiva	(1.491.484)	30%	447.445	-
Pérdidas fiscales	(17.635.567)	30%	5.290.670	-
Total impuesto diferido neto	(18.841.669)		6.269.489	619.842

El impuesto de renta diferido se reconoce en su totalidad por el método del pasivo y se calcula teniendo en cuenta las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y la contabilidad.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los Estados Financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El 27 de diciembre de 2019 fue emitida la Ley 2010 de crecimiento económico, la cual modifica la tarifa del impuesto a la Renta para personas jurídicas de la siguiente manera:

Año	Tarifa
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022	30%



Nota 16. – Activos no corrientes mantenidos para la venta.

	Maquinaria y equipo
31 de diciembre de 2020	117.685
30 de septiembre de 2021	117.685

Este valor Corresponde a una máquina ensobradora con sistema de inserción MSE 14000, se traslada a activos mantenidos para la venta.

Nota 17. - Obligaciones y arrendamientos financieros.

Clase de Obligación financiera		sep-21
Créditos bancarios	(1)	4.204.143
Créditos accionistas	(2)	1.483.686
Total obligaciones financieras		5.687.829

1) Los créditos bancarios fueron gestionados con las siguientes entidades financieras:

Clase de Obligación financiera	sep-21
Bancolombia	3.883.610
Davivienda	320.534
Total obligaciones financieras	4.204.143

2) La Junta Directiva de la Compañía autorizó la Creación de un Comité de Estructuración de Crédito, conformado por los miembros independientes de la Junta. En el mes de julio de 2018, el Comité autorizó la suscripción de una deuda por valor total de \$3.180 millones por Computec Outsourcing S.A.S. y ofrecida a la totalidad de los accionistas de Computec Outsourcing S.A.S. La operación, por un monto global de \$3.180 millones de pesos fue instrumentada a través de una serie de créditos con doce accionistas de Computec. La destinación de los recursos de los créditos fue capital de trabajo y se contrató a una tasa del 13% efectivo anual. Los desembolsos se realizaron entre el 29 y el 30 de agosto del 2018, con vencimiento el 1 de septiembre del 2021. Se estipuló un periodo de gracia de seis (6) meses para el pago de capital e intereses, los cuales se comenzaron a pagar a partir del 1 de abril del 2019 en 24 cuotas mensuales, habiendo capitalizado los intereses generados entre la fecha de desembolso y el inicio del pago de intereses.

A continuación, se detalla el monto del crédito por accionistas y los intereses a cierre del septiembre 2021:



Estados Financieros
 Computec Outsourcing S.A.S.
 Por el periodo terminado a 30 de septiembre de 2021

41

Principales accionistas	saldo 2020	Intereses	Capital	Saldo 2021
Ava & Cia. S.C.A.	371.429	-	-	371.429
Ebad & Cia. S.C.A.	-	-	-	371.429
Beltz Iregui & Cia. S.A.S.	-	-	-	371.429
Vicama S.A.S.	-	-	-	185.714
Proterros S.A. en liquidación	136.503	-	-	-
Consultoria Empresarial S.A.S.	14.930	(303)	(14.627)	-
Otros Accionistas (a)	61.919	(1.950)	(14.235)	45.734
Total	1.513.353	(2.253)	(27.414)	1.483.686

- a) Corresponde a créditos de accionistas por un monto inferior a \$ 90.000 de saldo al 30 de septiembre de 2021.

A continuación, se detallan las obligaciones financieras de corto y largo plazo:

Concepto	Corriente	No corriente	Total
Créditos bancarios	3.889.894	314.249	4.204.143
Créditos accionistas	-	1.483.686	1.483.686
Total	3.889.894	1.797.935	5.687.829

Nota 18. – Cuentas comerciales por Pagar.

Cuentas comerciales por pagar		sep-21
Nacionales	1)	2.507.192
Del exterior	2)	200.027
Total		2.707.219

- 1) En proveedores se incluye valor de los servicios prestados que no fueron facturados al 30 de septiembre de 2021 por \$858.690, los valores están compuestos de la siguiente forma:



Proveedores		sep-21
Tempo Express S.A.S.	a)	351.268
Controles Empresariales Ltda		285.717
Alimpack Sas		282.461
Carvajal Soluciones De Comunicación		217.355
Vespot Sas		104.037
Domina Entrega Total S A S		100.445
Corredores De Seguros Centroseguros		97.537
Bancolombia SA		62.119
Ricoh Colombia S A		55.778
Exmerel Sas		52.028
Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales		48.668
Altius Colombia S.A.S		46.433
Amezquita & Cia S.A.		45.094
Centurylink Colombia S A		39.796
Fondo De Pensiones Porvenir S. A.		35.894
Otros proveedores	b)	682.562
Total cuentas comerciales por pagar		2.507.192

a) Corresponde a la alianza realizada en el 2019 con este proveedor para servicios de impresión y alistamiento.

b) Este valor está compuesto por proveedores con una deuda inferior a \$35.000.

2) El valor de proveedores del exterior está compuesto de la siguiente forma:

Proveedores	sep-21
Pitney Bowes Wordlwide Inc	61.887
Nexsys De Colombia S.A.S.	61.407
Etek International Corporation Sucu	42.807
Oracle Colombia Ltda	21.850
Dell Colombia Inc	6.380
Ibm Capital De Colombia Sas	5.696
Total	200.027

La composición por edades del saldo de proveedores a 30 de septiembre de 2021. Se compone de la siguiente manera:

Nota 19. - Cuentas con empresas vinculadas por pagar.

Cuentas empresas vinculadas por pagar	sep-21
Datacourrier S.A.S.	5.679.265
Total	5.679.265



Estas partidas corresponden a las cuentas por pagar por concepto del contrato de servicios que presta Datacourrier S.A.S. por concepto de mensajería a los clientes de Computec Outsourcing S.A.S.

Los pagos a empresas vinculadas manejan un ciclo menor al ciclo operativo normal de la Compañía por lo cual no se generan ningún tipo de interés por dichas cuentas por pagar y se están reconociendo al costo en cada cierre de la operación de la Compañía.

Nota 20. –Otras cuentas comerciales por pagar.

Otras cuentas comerciales por pagar		sep-21
Honorarios	2)	426.908
Servicios técnicos		13.955
Servicios de mantenimiento		18.473
Arrendamientos		36.165
Servicios públicos		300
Acreedores varios	1)	1.930.041
Retenciones en la fuente		100.564
Autoretención Renta		8.621
Retenciones ICA		2.628
Retenciones y aportes de nómina	3)	154.838
Total obligaciones financieras		2.701.274

1) Saldo compuesto principalmente por servicios de seguridad, licencias, impresión y alistamiento

2) Saldo correspondiente a cuentas por pagar por concepto de honorarios legales, de consultoría y asistencia técnica

3) Saldo correspondiente a las cuentas por pagar por conceptos de seguridad social de los empleados de la compañía.

Los valores de las cuentas por pagar están compuestos de la siguiente forma:

Otras cuentas comerciales por pagar		sep-21
Controles Empresariales Ltda		681.998
Carvajal Soluciones De Comunicacion		326.337
Centurylink Colombia S A		229.707
Philippi, Prietocarrizosa ,Ferrero Du & Uria S.A.S		167.812
Altizuz Colombia S.A.S		166.264
Novimark Colombia		130.666
Rentek S.A.S		76.276
Mastin Seguridad Ltda		51.053
Otros Acreedores	a)	871.161
Total		2.701.274



- a) Este valor está compuesto por otras cuentas comerciales por pagar con una deuda inferior a \$50.000.

La composición por edades del saldo de proveedores a 30 de septiembre de 2021, Se compone de la siguiente manera:

Cuentas comerciales por pagar por edades	Corriente	Entre 1 y 90	Entre 91 y 120	Mayor a 121	Total
Nacionales	452.497	489.060	193.126	1.566.591	2.701.274
Total	452.497	489.060	193.126	1.566.591	2.701.274

Nota 21. - Impuestos, gravámenes y tasas.

Tipo de impuestos, gravámenes y tasas		sep-21
Impuesto a las ventas por pagar		1.631.622
Impuesto de industria y comercio		30.414
Licencias de valor agregado LVA	1)	37.450
Contribución CRC	2)	2.808
Provisión impuesto de renta		10.000
Total obligaciones financieras		1.712.294

1) Licencias de valor agregado (LVA): se considerarán servicios de valor agregado aquellos que se puedan diferenciar de los servicios básicos. Son base de los servicios de valor agregado, los servicios básicos, los de difusión, los telemáticos, y cualquier combinación de estos, prestados a través de una red de telecomunicaciones. La presentación y pago de este es trimestral. La tarifa para los años 2020 y 2019 fue del 1,9% y 2,2%. El cual se encuentra regulado por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones. (MINTIC).

2) Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC): el artículo 24 la Ley 1341 de 2009 en el artículo 24, establece que con el fin de recuperar los costos del servicio de las actividades de regulación que preste la Comisión de Regulación de Comunicaciones, todos las entidades sometidas a la regulación de la Comisión, deberán pagar una contribución anual hasta del uno por mil (0,1%), de sus ingresos brutos que obtengan en el año anterior por la provisión de sus redes y servicios de telecomunicaciones, excluyendo terminales. La presentación es semestral. La tarifa para los años 2020 y 2019 fue del 0,1357% y 0,0885%.

Exoneración de aportes: De acuerdo al Decreto 2201 de 2016, se exonera a las personas jurídicas declarantes del impuesto a la renta y complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

Normas contables: de acuerdo con la nueva reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, a partir del ejercicio 2017 las cifras financieras de los obligados a llevar contabilidad que además apliquen los nuevos marcos normativos bajo normas internacionales, tendrán efectos fiscales, pues serán el punto de partida para obtener las bases fiscales, al menos, del impuesto de renta y de industria y comercio.



Nota 22. - Beneficios a empleados.

Beneficios a empleados	sep-21
Nómina	16.421
Cesantías consolidadas	183.148
Intereses sobre las cesantías	15.405
Primas	69.790
Vacaciones consolidadas	260.271
Bonificaciones	12.744
Total beneficios a empleados	557.779

Beneficios a corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, cesantías y aportes parafiscales que se cancelan antes de los 12 meses siguientes del periodo.

Concepto	sep-21
Nómina	16.421
Cesantías consolidadas	183.148
Intereses sobre las cesantías	15.405
Primas	69.790
Bonificaciones	12.744
Total	297.508

Beneficios a largo plazo.

Están definidas las vacaciones y las primas de vacaciones consolidadas, dicha clasificación se realiza basados en la política de la Compañía de cancelar dichos valores una vez consumado el periodo de vacaciones.

Concepto	sep-21
Vacaciones consolidadas	260.271
Total	260.271

Nota 23. - Patrimonio.

Capital - El capital autorizado está representado por 250.000.000 acciones con un valor nominal de \$100, cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 226.109.416 acciones.

En noviembre de 2019, 6 accionistas decidieron capitalizar la deuda que la Compañía y la subordinada tenían con ellos, el capital aumentó en \$4.800.787 y el valor nominal de las acciones bajó de \$1.000 a \$100.

En el año 2020 se llevó a cabo el avalúo de la planta eléctrica, activando dicho activo y aumentando el capital en \$118.080.

Prima en colocación de acciones - Corresponde a la capitalización mediante el aporte en especie del establecimiento de comercio por parte de Experian Colombia S.A. (anteriormente Experian Computec S.A.)



por la suma de \$22.189.840, según aprobación de los accionistas en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2013.

Reservas obligatorias.

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Las leyes colombianas con la Ley 1258 de 2008 no obligan a las sociedades por acciones simplificadas a constituir esta clase de reservas.

Reservas estatutarias - Son apropiaciones que deben afectarse por virtud de lo pactado en la escritura de constitución del ente económico.

Superávit por método de participación - Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante. Durante el 2018, por este concepto se registró el ajuste de Datacourrier S.A.S. correspondiente a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Distribución de utilidades - Corresponde al valor de la apropiación de las utilidades del año, sean estos dividendos, participaciones, reservas y otros afines, mediante acta aprobada en el máximo órgano social de la Compañía.

El patrimonio de la Compañía incluye pérdidas que corresponden al proceso de convergencia de adopción de normas internacionales por primera vez por valor de \$1.280.685.

Nota 24. - Ingresos operacionales.

Ingresos operacionales		sep-21
Ingresos por servicio documentales		7.048.498
Ingresos por servicio digitales	1)	2.233.456
Cuentas en participación		721.724
Notas créditos, anulaciones y reemplazos		(9.006)
Total		9.994.672

Desde el año 2018 la Compañía ha generado inversiones para desarrollar productos y así fortalecer el mercado de soluciones digitales, un efecto negativo se ha dado debido a que la DIAN ha modificado en varias ocasiones la fecha de obligatoriedad para que las empresas inicien a facturar electrónicamente, prolongando la retribución de ingresos asociadas a estos desarrollos y nuevos productos digitales. Por otro lado, el mercado físico ha disminuido considerablemente, lo que genera un menor ingreso. La Compañía está fortaleciendo las soluciones digitales para mejorar la mezcla en los ingresos.



(1) Dentro de estos ingresos la Compañía paga contribuciones a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC). por \$ 2.060.746.

A continuación, se detallan los clientes asociados a los ingresos operacionales de la Compañía:

Clientes	sep-21
Colombia Movil S.A. E S P	1.073.017
Datacourrier S A S	721.724
Une Epm Telecomunicaciones S.A	711.334
Experian Colombia S.A.	684.700
Banco Serfinanza S.A	656.271
Tempo Express S.A.S. a)	619.251
Banco Finandina S A	538.005
Banco Pichincha S A	529.183
Domina Entrega Total S A S	423.211
Refinancia S.A.S	385.912
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	369.910
Claro Panama	367.754
Scotiabank Colpatría S.A.	288.343
Credicorp Capital Colombia S.A	260.387
Giros & Finanzas Compañía De Financiamiento S.A.	232.765
Abc De Servicios S.A.S	189.607
E.P.S Sanitas	180.434
Banco Davivienda S.A.	179.838
Banco Falabella S A	142.432
Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantia Protección S.A.	141.103
G.M. Financial Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	128.582
Confiar Cooperativa Financiera	118.365
Alianza Fiduciaria S.A.	106.007
Otros Clientes b)	946.537
Total	9.994.672

a) Corresponde al cobro de radar, el servicio de rastreo incremento los volúmenes gestionados en 2020.

b) Corresponde a los clientes por los cuales se tuvieron ingresos menores a \$100.000



Nota 25. - Costos de venta.

Costo de ventas		sep-21
Costos de personal		2.597.755
Honorarios		11.120
Arrendamientos		972.294
Contribuciones y afiliaciones		47.399
Servicios	1)	2.484.475
Mantenimientos y reparaciones		19.272
Adecuaciones e instalaciones		23
Depreciaciones		66.482
Amortizaciones	2)	219.820
Diversos	3)	317.604
Total		6.736.244

1) Los principales servicios que componen este rubro son correo facturado por \$1'549.528, doblado y ensobrado por \$186.570 y servicio de impresión por \$470.587.

2) Este rubro lo componen principalmente la amortización de cargos diferidos tales como licencias y seguros.

3) El rubro de diversos principalmente lo compone el Costo de consumo de material en \$ 305.148.

Nota 26. - Gastos operacionales de administración.

Gastos de administración		sep-21
Gastos de personal		1.459.863
Honorarios	1)	421.852
Impuestos		7.099
Arrendamientos	2)	187.572
Contribuciones y afiliaciones		14.431
Servicios	3)	262.944
Gastos legales		3.705
Mantenimientos y reparaciones		6.481
Adecuaciones e instalaciones		58
Depreciaciones		27.010
Amortizaciones	4)	364.973
Diversos		12.396
Total		2.768.384

1) Los principales valores que componen el rubro de honorarios corresponde a junta directiva por \$46.545, revisoría fiscal por \$61.541, asesoría financiera por \$99.229, asesoría jurídica por \$204.569 y asesoría técnica por \$6.896.



2) Este Rubro corresponde a la amortización producto del arriendo de la bodega en la cual la Compañía tiene sus instalaciones.

3) Los principales servicios que comprenden este rubro son: Servicios de vigilancia por \$ 46.231 servicio de energía eléctrica por \$43.549 servicios de teléfono por \$33.338, comunicaciones por \$32.771 y servicio de internet por \$25.249.

4) Este rubro corresponde principalmente a la amortización del activo intangible por \$323.333.

Nota 27. - Gastos operacionales de venta.

Gastos de ventas		sep-21
Gastos de personal		258.218
Impuestos	1)	90.568
Arrendamientos	2)	23.496
Contribuciones y afiliaciones		2.237
Mantenimientos y reparaciones		893
Servicios	3)	27.885
Depreciaciones		2.657
Amortizaciones		83.209
Deterioro de cartera		13.461
Total		502.624

1) Este rubro corresponde al impuesto de industria y comercio generado por los ingresos del año.

2) Este Rubro corresponde al valor de la amortización de las oficinas en las cuales opera Computec.

3) Los valores más representativos dentro de este rubro son: servicios de vigilancia por \$ 11.105 y energía eléctrica por \$ 10.845

Nota 28. - Ingresos financieros.

Ingresos financieros		sep-21
Intereses	1)	473
Total		473

1) Los ingresos por intereses corresponden a rendimientos de las cuentas de fiducia que tiene la Compañía.



Nota 29. - Gastos financieros.

Gastos financieros		sep-21
Gastos bancarios		10
Impuesto a las transacciones	1)	46.858
Comisiones		26.981
Intereses	2)	206.524
Descuentos comerciales condicionados	2)	4.769
Total		285.142

1) Los gastos por impuestos a las transacciones corresponden al gravamen que se aplica a los movimientos financieros el cual tiene una tasa de 4x1000 y es recaudado a través del cobro que realizan las entidades financieras.

2) Los intereses corresponde a los créditos que tenemos con entidades financieras y refinanciamiento con proveedores.

Nota 30. - Diferencia en cambio.

Diferencia en cambio	sep-21
Diferencia en cambio (ingreso)	23.799
Diferencia en cambio (gasto)	(19.668)
Total	4.131

La diferencia en cambio en el mes de septiembre atiende a las cuentas por cobrar a clientes como Claro Panamá y Servicio y soporte.

Nota 31. - Otros ingresos no operacionales.

Ingresos no operacionales		sep-21
Utilidad venta de activos	1)	168.229
Recuperación provisión de cartera		317
Recuperación de otras provisiones		246.336
Reintegro de otros costos y gastos		2.896
Subvenciones		129.725
Otros ingresos		26.038
Total		573.541

1) Este rubro corresponde a la venta de activos fijos los cuales se encontraban totalmente depreciados al momento de su enajenación los cuales se detallan a continuación:



- a) UPS
- b) Montacargas
- b) Cargador De Montacargas
- c) Ensobradora Bowe Marathon 754/3 91 Usado
- d) Rack Metálico Con 11 Patch Panel De 24 Puertos
- e) Escritorios, sillas entre otros artículos de oficina

Nota 32. - Otros gastos no operacionales.

Gastos no operacionales		sep-21
Deterioro crédito mercantil	1)	450.000
Costos y gastos de ejercicio anteriores		9.521
Impuestos asumidos		1.227
Multas, sanciones y litigios		3.801
Otros ingresos		2.565
Total		467.114

1) El deterioro del intangible se estima según estudio efectuado año anterior.

Nota 33. – Reclasificaciones.

Algunas cifras de los Estados Financieros de septiembre 2021 fueron reclasificadas para efectos de presentación y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas.

Nota 34. - Indicadores financieros.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 291 del Código de Comercio a continuación se presentan los principales indicadores financieros:

Indicadores financieros	sep-21
Índice de Liquidez	0,37
Capital de trabajo (millones)	(10.631)
Índice de endeudamiento	59%
Razón cobertura de intereses	(0,17)
Rentabilidad del activo	-0,04%
Rentabilidad del patrimonio	-0,09%

Nota 35. - Partes relacionadas.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia



significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas son las siguientes:

a) Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

b) Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente de la Compañía que es la persona que participa en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Las transacciones comerciales realizadas durante el año al 30 de septiembre de 2021 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

I. Deudores empresas vinculadas.

Cuentas empresas vinculadas por cobrar	sep-21
Datacourrier S.A.S.	1.309.567
Total	1.309.567

II. Cuentas por pagar a empresas vinculadas.

Cuentas empresas vinculadas por pagar	sep-21
Datacourrier S.A.S.	5.679.265
Total	5.679.265

Estas partidas corresponden a las cuentas por pagar por concepto del contrato de servicios que presta Datacourrier S.A.S. por concepto de mensajería a los clientes de Computec Outsourcing S.A.S.

III. Ingresos recibidos de empresas vinculadas.

Ingresos empresas vinculadas		sep-21
UTDT Outsourcing 2017	1)	63.434
Total		63.434

1) Corresponden a los ingresos por servicios de procesamiento de datos físicos y digitales que presta la Compañía a los clientes del acuerdo de unión temporal UTDT Outsourcing 2017, en donde Datacourrier S.A.S. tiene una participación del 100%.



IV. Gastos y costos asumidos de empresas vinculadas.

Costos y gastos de empresas vinculadas	sep-21
Datacourrier S.A.S.	1.350.705
Total	1.350.705

Estos gastos corresponden al contrato de servicios que presta Datacourrier S.A.S. a Computec Outsourcing S.A.S. por concepto de mensajería.

V. Compensación del personal clave de la gerencia.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye gasto por sueldos.

Concepto	sep-21
Salario	289.625
Vacaciones	12.250
Total	301.875

Nota 36. - Impacto del Covid-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID-19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró Emergencia Sanitaria Nacional bajo el decreto 385, como consecuencia de la propagación del COVID-19, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

A continuación, se muestran los principales efectos:

Gastos de Personal	\$	90.074
Total	\$	90.074

Nota 36. - Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el día 19 de octubre de 2021.



Informe Art. 446 del Código de Comercio

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (Valores en miles de pesos)

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Sociedad:

Concepto	sep-21
Salario	289.625
Vacaciones	12.250
Total	301.875

Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la Sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones:

	sep-21
Honorarios Junta Directiva	10.440
Honorarios Revisoría Fiscal	3.377
Honorarios Asesoría Jurídica	46.545
Honorarios Asesoría Laboral	61.541
Honorarios Asesoría Financiera	204.569
Total	326.472

En la nota 12 a los Estados Financieros, se incluye el detalle de inversiones:

	Datacourrier S.A.S.
30 de septiembre de 2021	311.974



RESUMEN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR A LOS ACCIONISTAS
 (En miles de pesos)

1- OBLIGACIONES FINANCIERAS CON LOS ACCIONISTAS.

Al cierre del periodo 2021 la Compañía tiene las siguientes obligaciones financieras por pagar a los accionistas:

Principales accionistas	Saldo 2020	Intereses	Capital	Saldo 2021
Ava & Cia. S.C.A.	371.429	-	-	371.429
Ebad & Cia. S.C.A.	371.429	-	-	371.429
Beltz Iregui & Cia. S.A.S.	371.429	-	-	371.429
Vicama S.A.S.	185.714	-	-	185.714
Proterros S.A. en liquidación	136.503	-	1.448	137.951
Consultoría Empresarial S.A.S.	14.930	- 303	- 14.627	-
Otros Accionistas	<u>61.919</u>	<u>- 1.950</u>	<u>- 14.235</u>	<u>45.734</u>
Total	<u>1.513.353</u>	<u>- 2.253</u>	<u>- 27.414</u>	<u>1.483.686</u>

2- CUENTAS POR COBRAR A LOS ACCIONISTAS.

A cierre del 30 de septiembre de 2021 la Compañía no tiene cuentas por cobrar a los Accionistas.



Certificación cumplimiento obligaciones causadas con posterioridad a la fecha del Auto de Admisión

Agustín Morales Rubio, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S.en Reorganización, identificada con NIT 900.646.251(en adelante la “**Sociedad**”),Judith Garcia Gracia, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Contador de la Sociedad, y Yaneth Liliana Hoyos Chingate, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Sección 5(c) de la Circular 100-000005 del 8 de agosto de 2016:

CERTIFICAMOS

Que al 30 de septiembre de 2021 la Sociedad realizó el pago de las obligaciones causadas con posterioridad a la fecha del inicio del proceso de reorganización de la Sociedad dentro del plazo otorgado por el proveedor, salvo por los casos relacionados a continuación:

• **Facturas pendientes de pago al 30 de septiembre de 2021**

Razón social	Total COP	Observación
AMEZQUITA & CIA S.A.	7.515.643	Con fecha de plazo para pago del 8/05/2021
AMEZQUITA & CIA S.A.	7.515.643	Con fecha de plazo para pago del 14/06/2021
AMEZQUITA & CIA S.A.	7.515.643	Con fecha de plazo para pago del 16/07/2021
AMEZQUITA & CIA S.A.	7.515.643	Con fecha de plazo para pago del 15/08/2021
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIG	12.669.177	Con fecha de plazo para pago del 30/06/2021
ANTONIO JOSE BOTERO CUERVO	3.321.265	Con fecha de plazo para pago del 30/06/2021
ANTONIO JOSE BOTERO CUERVO	1.660.633	Con fecha de plazo para pago del 22/07/2021
ANTONIO JOSE BOTERO CUERVO	1.660.633	Con fecha de plazo para pago del 27/08/2021
CENTURYLINK COLOMBIA S A	45.941.402	Con fecha de plazo para pago del 28/08/2021
CONCORDIA INVESTMENTS	7.511.700	Con fecha de plazo para pago del 4/08/2021
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4.788.691	Con fecha de plazo para pago del 29/07/2021
FINESA SA	4.345.379	Con fecha de plazo para pago del 15/07/2021
PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S	27.979.744	Con fecha de plazo para pago del 30/06/2021
PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S	27.972.372	Con fecha de plazo para pago del 28/07/2021
PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S	27.965.000	Con fecha de plazo para pago del 28/07/2021



Estados Financieros

Computec Outsourcing S.A.S.

Por el periodo terminado a 30 de septiembre de 2021

Razón social	Total COP	Observación
PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S	27.965.000	Con fecha de plazo para pago del 26/08/2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	2.604.441	Con fecha de plazo para pago del 30/04/2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	2.331.883	Con fecha de plazo para pago del 31/05/2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	2.695.294	Con fecha de plazo para pago del 30/06/2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1.817.052	Con fecha de plazo para pago del 5/08/2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	2.374.281	Con fecha de plazo para pago del 31/08/2021
TOTAL	235.666.518	

- Facturas con pago posterior al vencimiento

Razón social	Total COP	Observación
PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S	27.965.000	A la fecha se encuentra cancelada.
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	1.405.490	A la fecha se encuentra cancelada.
CENTURYLINK COLOMBIA S A	45.941.402	A la fecha se encuentra cancelada.
VESPO SAS	16.263.828	A la fecha se encuentra cancelada.
CLOUD SEGURO S.A.S	8.792.840	Abono por \$2.930.947
TOTAL	100.368.560	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los trece (14) días del mes de octubre de 2021 con destino a la Superintendencia de Sociedades sin que se de otro uso.



AGUSTÍN MORALES RUBIO

C.C. No.79.324.045

Representante Legal



JUDITH GARCIA GARCIA

C.C. No. 53.068.456

T.P. No. 150997-T

Contador



Y. LILIANA HOYOS CHINGATE

C.C. No.52.362.284

T.P. 114.990-T

Revisor Fiscal



Estados Financieros
Computec Outsourcing S.A.S.
Por el periodo terminado a 30 de septiembre de 2021

Certificación del Cumplimiento de lo Dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Agustín Morales Rubio mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. en Reorganización, identificada con NIT 900.646.251(en adelante la “**Sociedad**”), y Judith Garcia Gracia, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Contador de la Sociedad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Sección 5(a) de la Circular 100-000005 del 8 de agosto de 2016:

CERTIFICAMOS

Que la información financiera remitida a la Superintendencia de Sociedades por parte de la Sociedad cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 que remitidos a la Superintendencia de Sociedades, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los (Cuatro) 4 días del mes de noviembre de 2021.


AGUSTÍN MORALES RUBIO
C.C. No. 79.324.045
Representante Legal


JUDITH GARCIA GARCIA
C.C. No. 53.068.456
T.P. No. 150997-T
Contador


L. LILIANA HOYOS CHINGATE
C.C. No.52.362.284
T.P. 114.990-T
Revisor Fiscal

